

Factura Pequeño Contribuyente

SERGIO ARMANDO MENDOZA VILLALOBOS
 Nit Emisor: 61714895
 SERGIO ARMANDO MENDOZA VILLALOBOS
 1 AVENIDA 5-036, zona 2, Coban, ALTA VERAPAZ,
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D9A28087-B993-448C-A2EA-94646E9946D0
 Serie: D9A28087 Número de DTE: 3113436300
 Numero/ Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 12:40:31
 Fecha y hora de certificación: 15-mar-2022 00:40:32
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DEL 01/03/2022 AL 31/03/2022, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-169-2022/	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

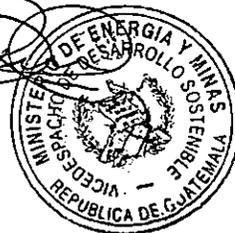
Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-169-2022** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-169-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: a) Apoyar al Departamento de Control Minero.

1. Apoyé en la actualización de **PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DEL MES DE MARZO**.
2. Apoyé en actualización de **MATRIZ DE INDICADORES DEL MES DE MARZO**, a partir de programación de inspecciones técnicas.
3. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, siendo: **OJETEMAN, LEXR-017-05**.
4. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de San Miguel Acatan, departamento de Huehuetenango, siendo: **SANTO DOMINGO, MT-2809**.
5. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Cunen, departamento de Quiche, siendo: **YEXUB, CT-044**.
6. Apoyé en elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, de Derecho Minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **CANTERA AGUA CALIENTE, LEXT-034-07**.

TDR 4: d) Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento de los procesos de cierre de mina, de los derechos mineros de exploración y explotación.

1. Apoyé en verificar el cumplimiento de proceso de cierre de mina, de derecho minero localizado en los municipios de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa, en el departamento de San Marcos, siendo: **MARLIN I, LEXT-541**.

TDR 5: e) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotación minera ilegal.

1. Apoyé en realizar inspección en área de explotación minera ilegal, a requerimiento del Ministerio Público, en el municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.

TDR 6: f) Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegal.

1. Apoyé en la elaboración de informe de inspección a derecho minero localizado en el municipio de Morazan, departamento de El Progreso, siendo: **EXPLORACION DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, LEXT-010-05.**
2. Apoyé en la elaboración de informe de inspección a derecho minero localizado en el municipio de Camotan, departamento de Chiquimula, siendo: **CANTERA EL PORVENIR, LEXT-018-07.**
3. Apoyé en la elaboración de informe de inspección a derecho minero localizado en los municipios de Poptun y Dolores, departamento de Petén, siendo: **MACHAQUILA, LEXT-546.**
4. Apoyé en la elaboración de informe de inspección en área de explotación minera ilegal ubicada en el municipio de Morales, departamento de Izabal; a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, caso: **M003-2021-357 .**
5. Apoyé en la elaboración de informe de inspección en área de explotación minera ilegal a requerimiento del Ministerio Público, en el municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.
6. Apoyé en la elaboración de informe de inspección a derecho minero localizado en los municipios de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa, en el departamento de San Marcos, siendo: **MARLIN I, LEXT-541.**

TDR 7: g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

1. Apoyé en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con derecho minero de explotación localizado en el municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, siendo: **OJETEMAN, LEXR-017-05.**
2. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de San Miguel Acatan, departamento de Huehuetenango, siendo: **SANTO DOMINGO, MT-2809.**
3. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Cunén, departamento de Quiché, siendo: **YEXUB, CT-044.**

4. Apoyé en verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en derecho minero localizado en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, siendo: **CANtera AGUA CALIENTE, LEXT-034-07.**

TDR 9: i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas.

1. Apoyé en dar respuesta técnica a hoja de referencia **121** por medio de la cual se solicitó información relacionada a licencia de explotación minera denominada "**EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX**" registro **LEXT-049-05.**

Atentamente,

T.U. en Geól. Sergio Armando Mendoza Villalobos
DPI No. 2332 38492 1601

Vo.Bo. Francisco Nahokí Juan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Aprobado.

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible